

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2002.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal,

SE RESUELVE:

1°) Modificar a partir del 1° de octubre del corriente año la Resolución N° 150/02 de fecha 26 de febrero ppdo. en el sentido que en reemplazo de las agentes allí citadas se contraten a los siguientes agentes cuyos nombres y categorías a continuación se detallan para desempeñarse en la Secretaría General del citado tribunal:

Prosecretaría Administrativa:  
Verónica Buscaglia

Oficial Mayor:  
Dina Pagkoiz

Oficial:  
Patricia Rivero de Sapolski

Auxiliar:  
Lorena Romero

2°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato de 1 (un) agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Sala II de la mencionada cámara.

3°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

4°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION